

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 17/056/2002/s (Público)
Servicio de Noticias 212/02

No difundir hasta la 00:01 horas del 27 de noviembre de 2002

China: los usuarios de Internet, expuestos a la detención arbitraria, la tortura, e incluso la ejecución

Amnistía Internacional ha pedido hoy a las autoridades chinas que dejen en libertad a todas las personas que se encuentran actualmente detenidas o encarceladas por haber utilizado Internet para expresar sus opiniones o compartir información pacíficamente.

«Todas las personas detenidas simplemente por difundir sin violencia sus opiniones u otra información por Internet o por acceder a ciertos sitios web son presos de conciencia —afirma la organización—. Deben ser puestas en libertad inmediatamente y sin condiciones.»

En un informe presentado hoy con el título *People's Republic of China: State Control of the Internet in China* (en inglés; Índice AI: ASA 17/007/2002), Amnistía Internacional expone los casos de al menos 33 personas que han sido detenidas o encarceladas por delitos relacionados con el uso de Internet. Entre ellas hay desde activistas políticos y escritores hasta miembros de organizaciones no oficiales, incluido el movimiento Falun Gong.

Entre las personas a las que se han impuesto las condenas más largas figura un ex agente de policía, Li Dawei (véase *People's Republic of China: State control of the Internet in China: appeal cases* [en inglés; Índice AI: ASA17/046/2002]), que ha sido condenado a 11 años de prisión por descargar artículos de sitios web que propugnan en el extranjero la democracia en China. Todas sus apelaciones se han rechazado.

Dos de las personas detenidas por delitos relacionados con el uso de Internet han muerto bajo custodia, aparentemente a causa de torturas o malos tratos a manos de la policía. Ambas eran miembros del movimiento espiritual Falun Gong, prohibido en julio de 1999 tras ser declarado «organización herética».

Amnistía Internacional explica que «a medida que se propaga en China la industria de Internet, el gobierno aumenta el control de la información en la web con medidas como poner filtros u obstáculos a sitios web extranjeros, crear una policía especial para Internet, impedir el acceso a buscadores y tomar medidas para cerrar sitios web con información sobre corrupción o artículos con críticas al gobierno».

A finales de agosto, China bloqueó el acceso al buscador Google durante un breve periodo, desviando a los usuarios a buscadores chinos locales. En las últimas semanas, Pekín ha cambiado otra vez de táctica: ha abierto algunos sitios web que estaban bloqueados, pero haciendo que a los usuarios les resulte imposible abrir documentos en los sitios relacionados con China. Según informes, el Ministerio de Seguridad del Estado ha instalado dispositivos de rastreo en los proveedores de servicios de Internet para vigilar cuentas particulares de correo electrónico, y a todos los cibercafés se los obliga a registrar a sus clientes y a informar a la policía sobre ellos.

«Los usuarios de Internet están atrapados en una red cada vez más tupida de normas que restringen sus derechos humanos fundamentales —ha añadido Amnistía Internacional—. Cualquier persona que navegue por Internet corre el riesgo de ser detenida y encarcelada.»

En casos extremos, quienes publiquen en Internet información considerada «secreto de Estado» incluso pueden ser condenados a muerte.

Las autoridades chinas han obligado también a las empresas de Internet a asumir mayor responsabilidad en la vigilancia de la web. En agosto de 2002 se estableció un «compromiso público de autodisciplina» cuyos signatarios aceptan no publicar información «perniciosa» que pueda «poner en peligro la seguridad del Estado, perturbar la estabilidad social, contravenir las leyes y propagar supersticiones y obscenidades». Lo han firmado más de 300 empresas, incluido el popular buscador internacional Yahoo.

Amnistía Internacional ha instado al gobierno chino a que examine ciertos reglamentos y otras medias que restringen la libertad de expresión en Internet a fin de adaptarlos a las normas internacionales.

La organización ha expresado también su preocupación por el hecho de que, según informes, algunas empresas extranjeras hayan vendido a China tecnología que las autoridades han utilizado para censurar Internet.

«A medida que aumenta la importancia de China como interlocutor económico y comercial, las compañías multinacionales están especialmente obligadas a garantizar que su tecnología no se utiliza para violar derechos humanos fundamentales», ha manifestado Amnistía Internacional.

Información general

Desde la comercialización de Internet en China en 1995, el país se ha convertido en uno de los mercados de mayor crecimiento de la web. El número de usuarios domésticos se duplica cada seis meses, y se están abriendo millares de sitios web. En junio de 2002 había ya casi 46 millones de usuarios, y los expertos creen que en los próximos cuatro años China se convertirá probablemente en el mayor mercado de Internet del mundo. Desde 1995 se han promulgado más de 60 normas y reglamentos relativos al uso de la web.

Tras el incendio de un cibercafé de Pekín en junio de este año, las autoridades cerraron millares de establecimientos similares y obligaron a los que quedaron abiertos a instalar programas de filtro para impedir el acceso a sitios web considerados «políticamente conflictivos» o subversivos. Estos programas impiden conectar con 500.000 sitios extranjeros.

Se puede consultar el informe de Amnistía Internacional (en inglés) en <<http://www.web.amnesty.org/ai.nsf/recent/asa170072002>>; asimismo, encontrarán los casos para llamamiento que lo acompañan en <<http://www.web.amnesty.org/ai.nsf/recent/asa170462002>>.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.